


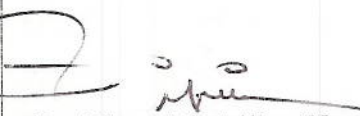
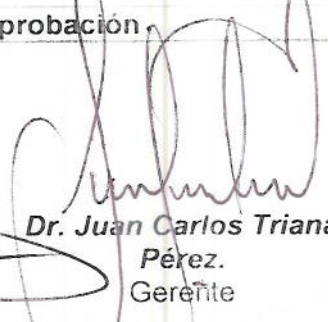


HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-17	Versión 1	Página 1 de 3
Política de Humanización de la Atención	Fecha vigencia 18/12/2012	Documento controlado	

POLITICA DE HUMANIZACION

El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E, desde su direccionamiento estratégico trabaja por la consolidación de un proceso de Humanización, asumiéndolo como eje central de la atención en salud y del mejoramiento continuo de la calidad. En concordancia con lo anterior se compromete a:

- Promover e implementar la cultura de la humanización, a través del desarrollo de competencias y mejoramiento de la calidad de vida de su talento humano, enmarcado en un contexto ético y de valores que permitan un crecimiento personal, profesional y organizacional.
- Prestar un servicio de salud con un adecuado soporte estructural y organizativo, con el fin de responder y superar las necesidades y expectativas de los pacientes, su familia y la comunidad.
- Mantener procesos de comunicación y de suministro de información con sus pacientes, familia, proveedores y otras partes interesadas, teniendo como principios la oportunidad, la transparencia, la confidencialidad y el respeto por la dignidad humana.
- Divulgar y respetar los derechos de los pacientes y su familia, así como dar a conocer los deberes de estos para con el Hospital y el Sistema de Salud.

Elaboración	Revisión	Aprobación
 Mariela Palomino Fernández Coordinadora Atención al Usuario y Equipo de Humanización. Fecha: 14/11/2012	 Dr. Miguel Cubillos Moreno Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional Fecha: 10/12/2012	 Dr. Juan Carlos Triana Pérez. Gerente Fecha: 18/12/2012

Handwritten initials and signature